

EL DIARIO DE MENORCA.



Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Órfila. Remitiendo el importe de D. M. Masearó. te de la suscripción por id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 8 mas. por línea.
Los no suscriptores 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

— Del Diario Español.

La distribucion de embarque de la fuerza expedicionaria se asegura es como sigue:

«En el vapor mercante *Pájaro del Oceano*, el batallon cazadores de la Union, con sus jefes y oficiales; dos jefes de Estado Mayor; dos oficiales de plena mayor de artilleria; uno de la de ingenieros; dos jefes de administracion; un auxiliar del mismo cuerpo y 10 obreros; cuatro oficiales de sanidad militar; 10 practicantes; un capitán-comandante del cuerpo de ingenieros.

En la fragata de hélice mercante *Cubana*, el batallon cazadores de Bai-len, con sus jefes y oficiales; un jefe de artilleria; dos oficiales de plena mayor de artilleria; dos ingenieros; un oficial de plena mayor de ingenieros; tres oficiales de administracion militar y tres auxiliares con 10 obreros; dos oficiales de sanidad; el conductor de equipajes; el comandante del parque de artilleria y nueve obreros de maestranza.

En la fragata de hélice *Berenguela*, el Excmo. señor brigadier segundo jefe de la expedicion; dos ayudantes de este; un jefe á las inmediatas órdenes del Excmo. señor comandante general de la expedicion; un oficial con igual destino, y dos compañías del primer batallon del Rey (segunda y tercera.)

En la *Petronila*, el primer comandante del primero del Rey, los ayudantes y granaderos y cazadores.

En la *Blanca*, el segundo comandante del primero del Rey; capellan, médico, y dos compañías (cuarta y quinta.)

En el vapor de ruedas *Francisco de Asis*, el Excmo. señor comandante general de la expedicion; el jefe de Estado Mayor; el de artilleria; el de ingenieros; el de administracion; el de sanidad; el auditor de guerra; cuatro ayudantes de campo de S. E.; un jefe á las inmediatas órdenes de este; un oficial id.; un auxiliar de administracion; la musica del regimiento del Rey; dos compagnias del de Cuba (granaderos y cazadores); un oficial, un sargento y 30 hombres de Guardia civil de infanteria.

En el vapor de ruedas *Velasco*, un jefe de Estado mayor; el primer comandante del segundo batallon del Rey; ayudantes y cuatro compagnias (primera, segunda, tercera y cuarta), y la banda.

En el *Isabel la Católica*, arbola la insignia el Excmo. señor comandante general del apostadero; un jefe de Estado Mayor; un oficial á las inmediatas órdenes del Excmo. señor comandante general de la expedicion; dos compagnias del segundo del Rey (granaderos y cazadores.)

Trasporte número 3: el segundo comandante, médico, capellan y dos compagnias (quinta y sexta) del segundo batallon del Rey, una compagnia de artilleria de á pie.

En el vapor *Ferrol* el coronel jefe de la segunda brigada; el primer comandante de Nápoles con cuatro compagnias (granaderos, primera, segunda y tercera.)

En el vapor mercante *Maisi*, tres oficiales de sanidad: una compagnia de Nápoles (quinta); segundo comandante, médico, capellan y dos compagnias de Cuba (quinta y sexta).

En el vapor mercante *Cuba*, un ofi-

cial de sanidad; primer comandante; ayudantes y cuatro compagnias de Cuba (primera, segunda, tercera y cuarta).

En la fragata *Princesa de Asturias* un ayudante de campo del Excmo. señor Comandante general de la expedicion; el coronel jefe de la primera brigada; dos compagnias del Rey (sesta y cazadores).

En el vapor *Blasco de Garay*, una compagnia de artilleria á pie.

En el vapor *Pizarro*, id.

En la urca *Santa María*, un oficial y un auxiliar de administracion, y seis obreros de id.; el jefe, dos oficiales y 63 soldados de artilleria de montaña.

En la fragata de vela mercante *Sumrise*, un oficial, un auxiliar y siete obreros de administracion militar; tres oficiales, tres sargentos y 63 soldados de artilleria de montaña; un oficial, un sargento y 18 soldados montados de la escolta.

En la fragata mercante de vela *Teresa*, un oficial, un auxiliar y seis obreros de administracion militar; cinco oficiales, tres sargentos y 74 soldados de caballeria; ocho malos del parque de ingenieros y la gente que las cuide.

En la fragata mercante *Favorita*, dos oficiales y siete obreros de la administracion militar; el gobernador del cuartel general, el jefe, cinco oficiales, tres sargentos y 76 soldados de caballeria.

En la fragata mercante *Palma*, dos auxiliares y siete obreros de la administracion militar; 40 buyes y la gente que los cuide.

En la urca *Marigalante*, un oficial y un auxiliar con siete obreros de la administracion militar y 16 practicantes.

En la fragata de hélice *Lealtad*, 100 hombres de ingenieros.

En la fragata de hélice *Concepcion*, id. id.

En el vapor de hélice mercante *Cárdenes*, el aposentador, segundo comandante, capellan y tres compañías de Nápoles (cuarta, sesta y cazadores).

Se podrá asignar á una de las fragatas *Lealtad* y *Concepcion* la fuerza que tiene destinada cualquier buque chico, que las atenciones del servicio separen de la escuadra.

—De La Correspondencia:

Por el ministerio de Marina se ha expedido una real órden resolviendo que los primeros y segundos pilotos que se comprometan a servir por término de tres ó mas años consecutivos, como dispone la real orden de 6 de diciembre de 1860, disfruten del abono constante de sueldo, ya se hallen embarcados en sus traslaciones de uas á otros puntos, ó desembarcados por causas independientes á la que motivó la resolución de 30 de octubre último; que por excepción rijan las mismas reglas en favor de los terceros pilotos que con anterioridad á aquella real determinación se hallaban sirviendo en los buques guarda-costas, y que á todo piloto que con presencia de las determinaciones vigentes sea admitido para el servicio de la armada por los plazos establecidos, se le espida por el respectivo capitán general de departamento un documento equivalente á nombramiento.

—El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1º Que el contratista de una obra solo puede separarse de la obra cuando sean tales las variaciones que se introduzcan en el proyecto, que resulte una diferencia en el precio total de mas ó menos de la sesta parte, pero negándose expresamente el derecho de indemnización; que caso de que la superioridad disponga la cesación ó suspensión indefinida de las obras de la contrata, solo se concede al contratista la facultad de requerir que se proceda á la recepción provisional de las ejecutadas, y aun á la final, espirando el término de la garantía, debiendo devolverse despues de dicha recepción definitiva y quedando enteramente libre de la responsabilidad de la contrata; y que caso de que, rescindida la contrata, tuviese el contratista materiales acopiados fuera del pie de la

obra, puede concedérsele por la superioridad una indemnización discrecional.

2º Que los servicios para que sirvan de base de carrera en la clasificación pasiva de los empleados civiles, han de haberse prestado en destinos obtenidos en propiedad.

3º Que al señalar las disposiciones vigentes la cuota que las fábricas de harinas y los molinos deben pagar por contribución de subsidio, fijándola por meses de trabajo, se refiere evidentemente á un período de tiempo continuo, y no á fracciones en todo el año, que forman, sumadas un determinado número de meses, porque semejante cálculo exigiría, de parte de la Administración, una intervención constante en cada una de las fábricas; y que la fábrica que trabaja en todo un período de seis meses ó mas, aunque no lo haga continuamente, sino algunos días de cada mes, debe pagar la contribución por todo el período y no por la suma de días de trabajo.

4º Que las tarifas de subsidio no distinguen acerca del valor del artefacto empleado en la fabricación, ni expresan nada sobre circunstancia de que sea portátil ó fijo.

—La junta provincial de instrucción pública de Burgos ha determinado publicar un periódico quincenal en el que se publicarán todas las disposiciones del gobierno de S. M. que se refieran á la instrucción pública, los acuerdos generales de la misma junta ó de la autoridad, que interese á dicho ramo tan importante de la administración pública, todas las noticias relativas al profesorado y aquellas doctrinas que puedan interesar á las juntas locales y á los profesores para el buen desempeño de sus cargos y exacto cumplimiento de sus obligaciones. Este boletín se remitirá directamente á los maestros, mediante la módica retribución de 10 reales anuales, con cargo al presupuesto del material de las respectivas escuelas.

—En Barcelona se está formando una compañía para la propagación del gusano de seda *bombyx cinthia*, y del árbol llamado *aitanto*, con cuyas hojas se alimenta. En dicha ciudad se muestra una rama del ailanto con seis capullos de este gusano, que vive y trabaja al aire libre. Aseguran personas competentes, que los productos de este nuevo manantial de riqueza para

la agricultura producirán una revolución en la industria y en el comercio.

—El 11 llegó al puerto de Cádiz el vapor inglés «Príncipe Alberto», que seguramente es el primero de los que vienen á su reconocimiento en el arsenal de la Carraca para dedicarse al servicio de la conducción de la correspondencia á Ultramar, que ha contratado la casa de los señores López.

—Un labrador en las inmediaciones del pueblo de Constanti, cerca de Reus, ha descubierto abriendo unos hoyos para plantar una viña, tres medallas antiguas de bien diferentes épocas. Una de ellas, la más antigua, es ibérica, bilingüe, gran broche; en el anverso hay una cabeza, tipo bárbaro con dos delfines delante y detrás CEL. En el reverso se vé un jinete con palma y cuatro letras ibéricas que dicen CELSA, á cuya población pertenece la medalla. Otra es romana del alto imperio, corresponde á Vitolio, y se ve su cabeza en el anverso; en el reverso hay la estatua de la libertad con sus atributos, y en torno el lema LIBERTAS RESTITVTA. Y la tercera es de Constante, hijo segundo de Constantino el Grande, con el muy conocido reverso FEL TEMP REPARATIO. Las tres se hallan en el mejor estado de conservación y han sido regaladas al señor Hernández, inspector de antigüedades de la provincia.

—El instinto de los ratones se ha demostrado en una catástrofe acaecida en Edimburgo recientemente. Una casa que se fundió y que estaba infestada de ratones hasta el punto que puede suponerse en un edificio de mas de trescientos años de fecha, se vió libre de tal plaga seis ó siete días antes del derrumbamiento, cosa que había llamado la atención de todos sus cien moradores, pertenecientes á las clases menos acomodadas de la sociedad.

MAHON 1º DE ENERO.

Efemérides.

1504.

Toma de Gaeta por los españoles al mando del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, defendida por los franceses.

1481.

Toma de Tortosa por los franceses al mando del General Suchet, defendida por los españoles.

1860.

Toma nuestro Ejército la ofensiva emprendiendo la marcha hacia el interior de

Marruecos. El enemigo, fuerte de unos 40,000 hombres, al mando de Muley-el-Abbas, trata de oponerse al paso en Castillejos, donde se traba un reñido combate. El impetuoso arrojo de la division Prim, y el oportuno refuerzo de ochio batallones del segundo cuerpo, únicas fuerzas que entran en fuego, proporcionan al Ejército una brillante victoria. Los húsares con sus cargas lograron, aunque con sensibles pérdidas, rebasar el campamento enemigo y tomar á su caballería una bandera. Nuestras tropas acamparon en las posiciones conquistadas.

Recuerdos de Menorca.

1781.

A las 4 de la mañana los sitiados hicieron una salida, siendo rechazados y perseguidos hasta su misma estacada, al pie de la cual murió un soldado de la compañía *Voluntarios de Crillon*: notada su falta por Mr. de la Tour d' Auvergne oficial de la misma compañía dijo que no convenía dejar el cuerpo de uno de sus compañeros en poder del enemigo, y con singular valor partió en su busca, trayéndole sobre sus hombros al campamento.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Circuncisión del Señor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia del Carmen, privilegiada.

En la iglesia parroquial de Sta. María, á las diez habrá oficio solemne y sermón del misterio del dia: ocupará la Cátedra del Espíritu Santo D. Francisco Sancho Pbro., Párroco Castrense.

SANTO DE MAÑANA.
San Isidoro obispº y mártir y Santa Teodora.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 47 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. 59 ms. de la M.—Se pone á las 6 h. y 2 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA
del 31 de diciembre de 1861.

Servicio para el 1º de enero de 1862.

Gefe de dia: D. Vicente de Vargas y Peñarrubia, Coronel graduado primer comandante del Regimiento infantería de Zaragoza núm. 12.—Parada, hospital y provisiones Granada.—El Sargento Mayor: Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Por Real orden de 29 de noviembre último, S. M. se ha dignado conceder á este Ayuntamiento, con aplicación al déficit de su presupuesto municipal del año próximo de 1862, los arbitrios siguientes:

Ils. vn. cs.

Cera y grasas.

Aceite de linaza	arioba	2
Cera de todas clases, labrada y sin labrar	"	8

Ceron ó panal de miel esprimido.	"	5
Velas de sebo purificadas, llamadas esteáricas.	"	10

Combustibles.

Carbon de todas clases, cisco, erraj y picon	"	12
--	---	----

Dulces y confituras.

Azúcar de todas clases.	"	2
Chocolate.	"	4
Miel de todas clases	"	2

Frutas.

Avellanas y cacahués con cáscara	"	50
Castañas verdes	"	50

Idem pilongas.	"	4
Nueces.	"	4

Pasas.	"	1 50
Aceitunas aderezadas.	"	4

Aceitunas sin aderezar.	"	50
---------------------------------	---	----

Granos, semillas y harinas.

Arroz.	"	1 50
Habones y habas mazaganas.	"	42

Algarrobas ó garrofas secas.	"	20
--------------------------------------	---	----

Almidon.	"	50
Cebada.	fanega	60

Maiz.	"	60
Garbanzos.	arroba	4

Judias secas.	"	50
-----------------------	---	----

Pescados.

Bacalao.	"	1 10
Sardinas saladas.	"	70

Pescados salados.	"	50
---------------------------	---	----

Varios artículos.

Pimiento molido.	"	2 50
Cacao.	"	2

Café.	libra	48
---------------	-------	----

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 31 diciembre de 1861.—El Alcalde, Juan J. Sancho.

Junta local de instrucción primaria.

Relacion de los alumnos y alumnas que, en sus correspondientes secciones, acaban de ser premiados en los exámenes generales celebrados en las escuelas públicas de primera enseñanza de este distrito municipal, con expresion de las asignaturas en que mas se han distinguido.

ESCUELA DE NIÑOS DE MAHON.

D. Pedro Sintes, aritmética, gramática, urbanidad, geografía y geometría.

D. Gabriel Benejam, gramática, escritura, geografía, doctrina y fleuri.

D. Lorenzo Grau, aritmética, gramática, geografía y geometría.

D. Manuel de los Herreros, lectura, aritmética, gramática y dictado.

D. Miguel Palliser, lectura, doctrina y fleuri.

D. José Sintes y Seguí, lectura, aritmética y dictado.

D. Francisco Gahona y Andreu, aritmética, gramática y urbanidad.

D. Bartolomé Pou, aritmética, gramática y dictado.

D. José Tadurí, gramática, doctrina y fleuri.

D. José Pavia, aritmética, doctrina y fleuri.

D. Nicolás Fernández, gramática, doctrina y fleuri.

D. Sebastian Orfila, gramática, urbanidad y geografía.

D. Andrés Guliávar, escritura, doctrina y fleuri.

D. Damian Andreu, escritura, geometría y doctrina.

D. Matias Alberto y Triay, lectura y aritmética.

D. Joan Mascaró, lectura y aritmética.

D. Ramon Gimier, lectura y dictado.

D. José Casteyó, lectura y dictado.

D. Sebastian Triay, lectura y urbanidad.

D. Juan Salom, lectura y dictado.

D. Juan Seguí y Morro, gramática y fleuri.

D. José Camps, gramática y geografía.

D. Francisco Sintes, escritura y doctrina.

D. Anacleto Mir, escritura y fleuri.

D. Esteban Bagur y Sintes, escritura y doctrina.

D. Jaime Ortega, escritura y fleuri.

D. Pedro Sintes y Uguet, escritura y doctrina.

D. Bartolomé Palmer y Cladera, escritura y fleuri.

D. Benito Roig y Hernandez, doctrina y fleuri.

D. Cristóbal Orfila y Piris, doctrina y fleuri.

D. José Martínez y Ferrer, lectura y fleuri.

D. José Vinent, doctrina y fleuri.

D. Juan Pavia, doctrina y fleuri.

D. Esteban Perez, doctrina y fleuri.

D. José Sintes, lectura y fleuri.

D. José Margaride, lectura y fleuri.

D. José Gomila, lectura y geografía.

D. Antonio Palliser, lectura y fleuri.

D. Sebastian Triay y Bagur, geografía y fleuri.

D. Francisco Sintes y Carreras, doctrina.

D. José Benejam, lectura.

D. José Martínez, idem.

D. Juan Pons y Olives, idem.

D. Roqué Taltavull y Bals, idem.

D. José Robert y Olives, idem.

D. Antonio Taltavull, aritmética.

D. Francisco Sintes y Moll, idem.

D. Pedro Olives y Clar, idem.

D. Bartolomé Palliser, idem.

D. Juan Pacífico, idem.

D. Miguel Palmer, idem.

D. Pedro Vidal y Pons, idem.

D. Antonio Gomila, gramática.

D. Pedro Vidal y Vidal, idem.

D. José Hurtado, escritura.

D. Marcos Bagur, idem.

D. Francisco Monjo, idem.

D. Miguel Olives y Clar, idem.

- D. Juan Sintes y Seguí, escritura.
 D. Juan Vinent y Garro, idem.
 D. Pedro Enrich, idem.
 D. Francisco Umbert y Pons, idem.
 D. Juan Carreras, idem.
 D. Miguel Tutzó, urbanidad.
 D. Luis Gimier, geografía.
 D. Gerónimo Andreu, flemri.
 D. Francisco Orfila y Seguí, idem.
 D. Juan Pascual, idem.
 D. Pedro Pons y Ruidavets, idem.
 D. Enrich Gulívar, idem.
 D. José Pojol, doctrina.
 D. José Billar, idem.
 D. Martín Valls y Roselló, flemri.

ANUNCIOS.**FRANCES.**

El dia 2 del próximo enero se principiará una nueva clase de este idioma por el profesor D. Roque Guñalons, en el Establecimiento de instrucción primaria nombrado Colegio mahones.

En el mismo informarán de los precios y horas de clase.

Los altos de la casa núm. 92 de la calle del Castillo, con muebles y demás necesario, están para alquilar.

Mañana jueves á las 8 de su mañana saldrá de esta para Ciudadela un coche, y regresará el viernes.

En las semanas próximas hará dos viajes, saliendo de aquí los martes y viernes, y regresando los miércoles y sábados.

El precio por asiento será: hasta Alayor 4 rs. vn., hasta Mercadal 6 id., y 12 hasta Ciudadela.

Si el número de pasajeros no llega á cuatro, en lugar de salir el coche partirá una tartana de muelles.

Se despacha en la calle del Castillo n.º 28.

VAPOR MENORCA.

Al mando del capitán D. Agustín Galens saldrá para Barcelona con escala en Alcudia pasado mañana viernes á las ocho de la mañana; admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

TEATRO.

Tercera veintena.—Funcion 6.ª de abono.

Para hoy miércoles.

4.º Sinfonía.

2.º El muy aplaudido drama en ocho cuadros, titulado:

LOS POBRES DE MADRID.

3.º En celebridad de ser el aniversario de la toma de Granada, se cantará á toda orquesta un HIMNO nuevo letra de D. Leandro Carreras teniente del regimiento de Granada y composición del músico mayor D. Juan Sanchez, ejecutado por los coros y músicos de dicho regimiento.

4.º El baile en un acto,

La feria de Sevilla.

A las 7.

CORREO DE AYER.

A las 6 $\frac{1}{2}$ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia sin la menor novedad, el vapor MENORCA, conduciendo á su bordo 13 pasajeros del primer punto y 50 del último.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 28 del pasado, copiamos lo siguiente:

— De París dicen á la Correspondencia: «Lo ocurrido en Valencia entre las autoridades militares y el general Pelissier, ha disgustado profundamente al Emperador. Este ha manifestado su sentimiento al mariscal y el duque de Malakoff ha dirigido una carta al Emperador presentando sus escusas, carta de que se ha dado conocimiento al gobierno español y que pone feliz y amistoso término á esta cuestión.»

Cádiz 21.—Se organiza á toda prisa un batallón del regimiento de San Marcial destinado á Ultramar; se forma coo soldados de todos los cuerpos: la «Edetana» ha traído á Cádiz 107 individuos coo que contribuyen los batallones que hay en África.

— Leemos en el País.

La escuadra española salió de la Habana el 30 de noviembre, precediendo algunos días tan solo á las escuadras francesa é inglesa.

Las escuadras aliadas han debido llegar á Méjico.

— Leemos en la Patria.

«Recibimos algunos pormenores sobre la expedición española reunida delante de Veracruz. La primera división, compuesta de trasportes de vela, salió de la Habana el 27 de noviembre. La segunda división, compuesta de trasportes de vapor, salió el 30 del mismo mes, y la escuadra de combate se dió á la mar el 2 de diciembre. El general Serrano estaba á bordo de la fragata de vapor «Beren-

guela», que lleva la enseña del jefe de escuadra Rubalcava.

Las tropas de desembarco forman un efectivo de 8,000 hombres.

El presidente Juárez, que esperaba hace mucho tiempo á los españoles, ha enviado á su encuentro un cuerpo de tropas que se ha atrincherado en la carretera de Méjico, cerca de Córdoba. A las últimas fechas los mejicanos construían reductos en este punto, y reinaba la mayor agitación en la capital.»

— La expedición española llegó el 7 de diciembre delante de Veracruz, procedente de la Habana. Las tropas debían desembarcar el dia siguiente, y el general Serrano se proponía atacar inmediatamente el fuerte de San Juan de Ulloa, que es la única defensa de la ciudad.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 27 de diciembre.

Se ha aprobado el proyecto de autorización para cobrar las contribuciones por 159 votos contra 35.

Ha llegado á Madrid el señor Almoude ex plenipotenciario de Méjico, quien ha partido para París.

El señor Ibarrola ha sido nombrado director general de Obras públicas.

La ciudad de Veracruz está armada con 177 cañones, 6 morteros y 3 obuses, y tiene 2,000 bombas de repuesto. Los liberales pretendían hacer una resistencia á todo trance, incendiando en último caso la ciudad. Créese que el general Serrano es ya dueño de Veracruz.

El general Prim á su llegada tomará el mando de la expedición de Méjico.

Lisboa.—Se asegura que el pueblo biritio al intendente de Palacio y asaltó el ministerio de Hacienda con motivo de las enfermedades de la familia Real.

París 28 de diciembre.

Viena.—Corre el rumor de que va á procederse á la reducción del ejército.

Cotización de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 28.

Madrid.—3 por 400, 49-70.—Diferido, 43-20 y 45.—Amortizable de segunda, 14-25.

Paris.—5 por 100, 67-15.—4 y 1/2 por 100 id., 95-- Espanoles, 3 por 100 interior, 47 5/8-- Diferido, 41 1/4.—Amortizable, 16 1/2.

Londres.—Consolidados, 90 1/2 á 518.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

*Director y editor responsable,
José Hospitaler.*

*Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 21.*